No. 2122
(15 de Diciembre de 2022)

Por la cual se apertura el proceso de selección por Licitación Publica identificada como **L-004-2022**

La Jefe de la Oficina de Contratación de la administración central del municipio de Sogamoso, en virtud de las disposiciones normativas establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial el Decreto Municipal No 023 del 13 de febrero de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 3º y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Que, en uso de sus facultades la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio a través de acto administrativo de delegación, Decreto 023 del 13 de febrero de 2017 reposan entre otras funciones, la competencia para adelantar la fase precontractual de los procesos de selección, dentro de la cual está inmersa la expedición del acto de apertura.

Que la Secretaria de infraestructura del Municipio de Sogamoso, mediante "**OBRAS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACA.**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1 del artículo 20 de la ley 1150 de 2007 y la subsección 1 del decreto 1082 de 2015, la entidad adelantara el presente proceso bajo la modalidad de Licitación Publica, teniendo en cuenta la cuantía, naturaleza, el objeto a celebrar y su alcance, en consecuencia tanto el estudio previo como la documentación que soporta la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de contratación por la modalidad descrita.

Que lo municipio de Sogamoso en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1082 del 2015 articulo 2.2.1.1.2.1 tanto el aviso de convocatoria pública como el proyecto de pliego de condiciones fue publicado el día 24 de Noviembre de 2022, en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del plazo señalado en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron atendidas y resueltas.

Por lo anteriormente expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del siguiente proceso, en la modalidad de contratación por Licitación Pública, identificado como **L-004-2022**; con las siguientes generalidades:

OBJETO ES: "OBRAS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACA."

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado para esta contratación es por la suma **MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.199.983.344).**

El Municipio de Sogamoso se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato con cargo al presupuesto vigencia 2021 Acuerdo 028 de 2020, Decreto 378 de 2020 y Decreto 001/2021.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2022001677	2.3.2.02.02.005.03-21-2102-01-0112	Fortalecimiento del alumbrado Público para Todos	01	0112	54611	$ 350.000.000
2022001677	2.3.2.02.02.005.03-21-2102-01-0690	Fortalecimiento del alumbrado Público para Todos	01	0690	54611	$ 849.983.344
TOTAL						**$1.199.983.344**

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La selección del contratista se realizara a través de la modalidad de Licitación Publica, con fundamento en lo dispuesto por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se pacta por el término de **TRES (3) MESES** y/o hasta agotar presupuesto contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- **DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD PARA CONSULTA DEL PROCESO:**

NOMBRE : ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
DIRECCIÓN : Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14 en Sogamoso
TELÉFONO : (8)7 70 20 40 EXT. 110
CORREO ELECTRONICO : convocatorias@sogamoso-boyaca.gov.co
CIUDAD : SOGAMOSO - BOYACÁ

- **ACUERDO COMERCIAL:** El presente Proceso de Selección, se encuentra cobijado por el acuerdo comercial suscrito entre: Chile, Perú, Chile, Corea, Estados AELC, Estados Unidos y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Unión Europea.

- **LIMITACIÓN A MIPYME: NO**

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**: 23 **de Diciembre de 2022 a las 08:00 am.**

- **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía.

- **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Respuesta de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: PLATAFORMA SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **13 DICIEMBRE DE 2022**
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección. Publicación pliego de condiciones definitivos	Lugar: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Fecha: **15 DICIEMBRE DE 2022**
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos	Fecha estimada de audiencia: **16 DICIEMBRE de 2022 Hora: 11: 00 a.m** La Oficina de Contratación del Municipio de Sogamoso, señala que La audiencia se realizará a la fecha y hora señalada en la oficina 503 del 5 piso en la calle 15 No.12 -14
Adendas	Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii(salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En

	ningún caso EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello. El plazo mínimo para expedir la adenda o modificación, será tres días hábiles antes de la fecha del cierre del proceso. Fecha máxima de expedición de adendas: **19 DICIEMBRE de 2022**
Fecha de Cierre o Entrega de Propuestas	Fecha: **23 DE DICIEMBRE de 2022** Hora: **08:00 am** Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma. EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones al Pliego de Condiciones, con posterioridad al cierre del presente proceso de selección. NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II, presente inconvenientes, EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO establece el correo electrónico convocatorias@sogamos-boyaca.gov.co para que los proponentes puedan enviar su oferta, conforme a lo establecido en la GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente, SÓLO serán recibidas las ofertas en este correo electrónico, cuando hay una indisponibilidad del SECOP II, la cual ha sido confirmada por Colombia Compra Eficiente en el Certificado de Indisponibilidad, en este evento, EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO podrá recibir ofertas por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.
Verificación de los Requisitos Habilitantes	La verificación de las propuestas se efectuará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de propuestas. Fecha: **28 DE DICIEMBRE AL 04 DE ENERO DE 2023**
Publicación y traslado de informe de evaluación	Fecha estimada de publicación del informe de evaluación:**28 DE DICIEMBRE DE 2022** El informe de evaluación preliminar será publicado en el SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Se dará traslado del informe preliminar de evaluación a los oferentes, permaneciendo a disposición durante cinco (5) días para que los PROPONENTES pueden presentar observaciones, las cuales serán resueltas en el acto de adjudicación, así como presentar las aclaraciones y subsanaciones que hayan sido requeridas por la entidad. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Este término será de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del informe preliminar Fecha estimada de traslado del informe de evaluación:**29 AL 04 DE ENERO DE 2023.**
Respuesta de Observaciones al informe de evaluación	En caso de observaciones al informe preliminar de evaluación se dará respuesta en el informe final que se publicará en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii 06 **DE ENERO DE 2023**
Audiencia pública de adjudicación	Fecha estimada de audiencia pública de adjudicación: **11 DE ENERO DE 2023. Hora: 03: 00 P.m.** La Oficina de Contratación del Municipio de Sogamoso, señala que La audiencia se realizará a la fecha y hora, en la oficina 503 del 5 piso en la calle 15 No.12 -14

Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria de desierta	La adjudicación del contrato se realizará mediante acto administrativo posterior a la respuesta de observaciones a informe de evaluación definitivo y a más tardar dentro del día hábil siguiente a la publicación del informe definitivo de evaluación, el cual será publicado en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secopii Fecha estimada de expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación: **12 DE ENERO DE 2023.**
Firma del contrato	A más tardar al día siguiente de la adjudicación en SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese la presente Resolución en página web en el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sogamoso a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2022.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ
Jefe de Contratación

Proyectó: Diana Roció Leon Plazas – profesional Especializada.
REVISO:Margry solanlly huertas